

Guayaquil, Marzo de 1985

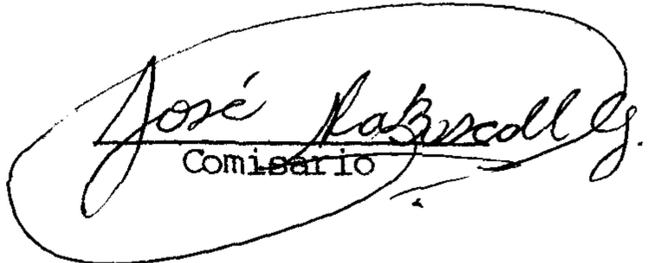
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Cías, y en cumplimiento de las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Empresa procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás anexos contables, correspondiente al ejercicio económico del año 1984.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente ejercicio económico.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario



30 ABR. 1985